



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANUNCIO DE LA SEGUNDA PRUEBA ESPECÍFICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO -LABORATORIOS DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II- (BTL3FAPII), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 11 DE JULIO DE 2022

Reunida la Comisión de Selección del procedimiento selectivo para la configuración de bolsa de trabajo de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio -Laboratorios Departamento de Física Aplicada II- (BTL3FAPII), convocado por Resolución de la Gerencia de la UMA de 11 de julio de 2022, se acuerda convocar, a las personas que constan en la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de su fase de oposición, para la realización de la segunda prueba específica de esta fase el **viernes 14 de abril de 2023**, a las **09:00 horas**, en el **laboratorio 0.530.L1 de la Escuela de Ingenierías Industriales** (calle Arquitecto Francisco Peñalosa, 6. Planta baja. Campus Universitario de Teatinos. Málaga).

Criterios de evaluación del ejercicio:

- La prueba, de índole práctico, consistirá en el **montaje, realización, análisis de los resultados y conclusiones** de alguna/s práctica/s de laboratorio, relativa/s al temario de la primera prueba, a partir del material facilitado por la comisión de selección. Tras la realización de la prueba, la comisión mantendrá un **debate** con cada una de las personas aspirantes, durante el cual éstas deberán responder a cuantas preguntas se le planteen sobre el contenido de la misma.
- **Para superar** esta prueba se deberá alcanzar una **puntuación mínima de 25 puntos** (sobre un total de 50) tras valorar los siguientes aspectos:
 - Explicación del montaje experimental.
 - Calidad y claridad del método de realización de la práctica .
 - Exposición de los resultados obtenidos y discusión de las conclusiones.
 - Capacidad de respuesta del concursante en el intercambio de preguntas durante el debate.

NOTA:

Las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar, así como de calculadora científica y regla y/o escuadra/cartabón. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 30 de marzo de 2023
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
Juan Francisco Rasero Sáez



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-250e-95c2-1437-60b3-dc2f-35c1-082c-e85b

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN FRANCISCO RASERO SAEZ | FECHA : 30/03/2023 11:34 | NOTAS : F